Dictaminan para que Federación aumente monto de franquicia

Escrito por comunicado
Jueves 12 de Septiembre de 2019 22:13

Hermosillo, Son., septiembre 12 de 2019.- Los diputados de la Comisión de Asuntos Fronterizos aprobaron un proyecto de dictamen de iniciativa con punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades federales a que modifiquen las reglas de carácter general en materia de comercio exterior, a fin de que se actualice el monto de la franquicia a 500 dólares durante todo el año.

La diputada Leticia Calderón Fuentes, presidenta de la citada comisión, sometió a consideración la iniciativa presentada por la diputada María Magdalena Uribe Peña, que establece que esta Soberanía emita un exhorto al Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la directora del Servicio de Administración Tributaria SAT, a efecto de que realicen una modificación a las reglas en materia de comercio exterior.

Lo anterior con el propósito de que se actualice el monto de la franquicia, que permite a los mexicanos provenientes del extranjero vía terrestre, importar mercancías hasta por esa cantidad señalada, en apoyo y beneficio a la economía de miles de hogares en el país.

La diputada Calderón Fuentes cedió el uso de la palabra a la legisladora Uribe Peña, impulsora

de la iniciativa, quien explicó que actualmente el monto de la franquicia es de 300 dólares y de 500 dólares en los diversos periodos vacacionales durante el año.

“La medida se implementó desde el año 2013 por la autoridad federal, sin embargo, el tipo de cambio del peso frente al dólar es diferente; es necesario que se revise y analice la situación en beneficio de las familias y además como una medida de combate a posibles actos de corrupción en las aduanas”, puntualizó.

En la reunión estuvieron presentes los diputados Jesús Alonso Montes Piña, Lázaro Espinoza Mendívil, Carlos Navarrete Aguirre, Alicia Gaytán Sánchez y Orlando Salido Rivera.

El proyecto de dictamen aprobado será enviado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sea incluida en el orden del día de una próxima sesión del Pleno.